

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DEL 2017



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Superintendencia del Subsidio Familiar

PRINCIPAL

Carrera 69 No. 25B - 44

Calle 45A No. 9 - 46, Bogotá

PBX: +57 (1) 348 78 00 FAX: +57 (1) 348 78 04

Línea de atención al ciudadano: +57 (1) 348 77 77

Línea gratuita nacional: 018000 910 110

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

CONTENIDO

| | |
|---|---|
| 1. MARCO NORMATIVO | 3 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 3 |
| 4. FUENTES DE INFORMACIÓN | 3 |
| 5. RESULTADOS GENERALES | 3 |
| 5.1.1. GASTOS DE PERSONAL | 3 |
| 5.1.1.2. INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES | 3 |
| 5.1.1.4. HONORARIOS | 4 |
| 5.1.1.4. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS | 4 |
| 5.2. GASTOS DE VIAJE | 4 |
| 5.3. GASTOS DE TELEFONÍA FIJA..... | 5 |
| 5.4. GASTOS SERVICIOS DE ENERGÍA | 5 |
| 5.5. GASTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | 5 |
| 5.6. GASTOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 6 |
| 5.7. GASTOS SERVICIOS DE CELULARES | 6 |
| 5.8. GASTOS DE INTERNET MÓVIL | 6 |
| 5.9. GASTOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES..... | 6 |
| 5.10. GASTOS DE SUSCRIPCIONES | 7 |
| 5.11. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | 7 |
| 5.12. SEGUIMIENTO CONSUMO DE PAPEL..... | 7 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 7 |
| 7. RECOMENDACIONES | 8 |

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DEL 2017.

1. MARCO NORMATIVO

El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, gastos de viaje y viáticos, combustible, servicios públicos y telefonía, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad y Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y la Circular Interna No. 2015-00004 de la SSF y la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016, artículo 104.

3

2. ALCANCE

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público para el **Primer Trimestre del 2017** por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dando cumplimiento según lo establecido en el Decreto 984 de mayo de 2012, la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016, la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016, artículo 104.

3. METODOLOGÍA

Se aplican los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Como fuente de información, participo el Grupo de Gestión financiera y presupuestal y Grupo de Gestión del Talento Humano entregando a la Oficina de Control Interno:

- ✓ Circular Interna No. 2015-00004 de la SSF.
- ✓ Información desagregada de Ejecución presupuestal arrojado por el SIIF.
- ✓ Listado de Pagos arrojado por el SIIF.

5. RESULTADOS GENERALES

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación se relacionan los siguientes resultados de los valores devengados, así:

5.1.1. GASTOS DE PERSONAL

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$2.709.236.854,00** ejecutando el 19.25% de la apropiación vigente de \$ 14.073.700.000.00.

| NOMINA | VALOR |
|---------------------|----------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 852.478.404.00 |
| FEBRERO - 2017 | \$ 943.460.227.00 |
| MARZO - 2017 | \$ 913.298.223.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 2.709.236.854.00 |

5.1.1.2. INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$ 20.601.559.00**, alcanzando una ejecución del 68,7% de la apropiación vigente de \$30.000.000.00.

| INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES | VALOR |
|-----------------------------|------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 2.360.021.00 |
| FEBRERO-2017 | \$ 10.382.642.00 |

| INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES | VALOR |
|-----------------------------|-------------------------|
| MARZO-2017 | \$ 7.858.896.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 20.601.559.00 |

Nota. Para este rubro se pagaron con vigencia presupuestal de Cuentas por Pagar por \$ 2.280.608.00 y con Reservas Presupuestales \$ 16.801.159.00

5.1.1.3. HORAS EXTRAS

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$ 6.324.944.00**, alcanzando una ejecución del 14.1% de una apropiación vigente de \$45.000.000.00.

| HORAS EXTRAS | VALOR |
|---------------------|------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ - |
| FEBRERO-2017 | \$ 2.878.671.00 |
| MARZO-2017 | \$ 3.446.273.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 6.324.944.00 |

Nota. Para este rubro se pagaron con vigencia presupuestal de Reservas Presupuestales \$ 2.989.164.00.

5.1.1.4. HONORARIOS

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$135.000.000.00**, alcanzando una ejecución del 18.4% de una apropiación inicial de \$ 746.450.000.00

| HONORARIOS | VALOR |
|---------------------|-------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ - |
| FEBRERO- 2017 | \$ 33.000.000.00 |
| MARZO-2017 | \$102.000.000.00 |
| TOTAL PAGADO | \$135.000.000.00 |

Nota. Para este rubro se pagaron con vigencia presupuestal de Cuentas por Pagar \$ 32.592.000.00.

5.1.1.4. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$3.400.000.00**, alcanzando una ejecución del 5.6% de una apropiación inicial de \$ 100.000.000.00

| REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS | VALOR |
|------------------------------------|------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ - |
| FEBRERO- 2017 | \$ 1.400.000.00 |
| MARZO - 2017 | \$ 2.000.000.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 3.400.000.00 |

5.2. GASTOS DE VIAJE

Se observa que los pagos por este concepto ascienden en este trimestre a la suma de **\$ 197.253.844.00**, alcanzando una ejecución del 16.4% de una apropiación inicial de \$ 1.200.000.000.00.

| GASTOS DE VIAJE | VALOR |
|-----------------|-------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 100.000.000.00 |
| FEBRERO- 2017 | \$ 45.715.007.00 |

| GASTOS DE VIAJE | VALOR |
|---------------------|--------------------------|
| MARZO – 2017 | \$ 51.538.837.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 197.253.844.00 |

Nota. Para este rubro se pagaron con vigencia presupuestal de Cuentas por Pagar \$ 3.116.322.00.

5.3. GASTOS DE TELEFONÍA FIJA

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$ 14.620.531,00**, alcanzando una ejecución del 26.6% de una apropiación inicial de \$ 55.000.000.00.

| GASTOS DE TELEFONÍA FIJA | VALOR |
|--------------------------|-------------------------|
| ENERO– 2017 | \$ 4.736.585,00 |
| FEBRERO– 2017 | \$ 4.705.484,00 |
| MARZO – 2017 | \$ 5.178.462,00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 14.620.531,00 |

5.4. GASTOS SERVICIOS DE ENERGÍA

Se observa que los pagos por este concepto ascienden en este trimestre a la suma de **\$ 15.557.420.00** dicho consumo corresponde al consumo de la sede principal oficinas ubicadas en los 3 y 7 del edificio World Business Port y de la sede de la calle 45, alcanzando una ejecución del 22.2% de una apropiación inicial de \$70.000.000.00.

| GASTOS SERVICIOS DE ENERGÍA | VALOR |
|-----------------------------|-------------------------|
| ENERO– 2017 | \$ 4.778.100.00 |
| FEBRERO– 2017 | \$ 5.040.480.00 |
| MARZO – 2017 | \$ 5.738.840.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 15.557.420.00 |

Cabe anotar que la Entidad con el fin de cumplir con la directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” continúa en la implementación de las siguientes medidas:

- Mantener en óptimas condiciones de iluminación y en buen estado la infraestructura eléctrica de la entidad.
- Se realizan recorridos por parte de la seguridad para apagar luces, luego de la jornada laboral.
- Las impresoras y las pantallas de los computadores se encuentran programados en modo de ahorro de energía.
- Se realizan campañas mensuales vía email sobre el buen uso de los recursos.
- Se colocan avisos en los baños alusivos al ahorro de energía eléctrica en los baños.

5.5. GASTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Se observa que los pagos por este concepto ascienden en este trimestre a la suma de **\$ 4.102.675.00**, dicho consumo corresponde al consumo de la sede principal oficinas ubicadas en los 3 y 7 del edificio World Business Port y de la sede de la calle 45, alcanzando una ejecución del 22.8% de una apropiación inicial de \$18.000.000.00.

| GASTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO | VALOR |
|-------------------------------|------------------------|
| ENERO– 2017 | \$ 2.358.730.00 |
| FEBRERO – 2017 | \$ - |
| MARZO – 2017 | \$ 1.743.945.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 4.102.675.00 |

5.6. GASTOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Se observa que los pagos por este concepto ascienden en este trimestre a la suma de **\$ 3.194.629.00**, alcanzando una ejecución del 9.1% de una apropiación inicial de \$35.000.000.00.

| GASTOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | VALOR |
|-------------------------------------|------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 433.645.00 |
| FEBRERO- 2017 | \$ 2.068.158.00 |
| MARZO - 2017 | \$ 692.826.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 3.194.629.00 |

Nota. Para este rubro se pagaron con vigencia presupuestal de Cuentas por Pagar \$ 1.526.695.00.

5.7. GASTOS SERVICIOS DE CELULARES

Se observa que los pagos por este concepto ascienden en este trimestre a la suma de **\$ 2.013.892,68**, alcanzando una ejecución del 9.1% de una apropiación inicial de \$35.000.000.00.

| GASTOS DE CELULAR | VALOR |
|---------------------|------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 659.616,78 |
| FEBRERO- 2017 | \$ 692.334,99 |
| MARZO - 2017 | \$ 661.940,91 |
| TOTAL PAGADO | \$ 2.013.892,68 |

5.8. GASTOS DE INTERNET MÓVIL

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$ 1.124.046,16**, alcanzando una ejecución del 84.5% de una apropiación inicial de \$2.000.000.00.

| GASTOS DE INTERNET MÓVIL | VALOR |
|--------------------------|------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ - |
| FEBRERO - 2017 | \$ 1.124.046,16 |
| MARZO - 2017 | \$ - |
| TOTAL PAGADO | \$ 1.124.046,16 |

5.9. GASTOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Se observa que los pagos por este concepto asciende en este trimestre a la suma de **\$ 6.071.400,00**, cabe anotar que los pagos realizado en este rubro corresponden a actos administrativos y documentos expedidos por la SSF los cuales requieren divulgación en el diario oficial, alcanzando una ejecución del 30.4% de una apropiación inicial de \$20.000.000.00.

| GASTOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES | VALOR |
|------------------------------------|------------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 500.600,00 |
| FEBRERO - 2017 | \$ 3.991.550,00 |
| MARZO - 2017 | \$ 1.579.250,00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 6.071.400,00 |

5.10. GASTOS DE SUSCRIPCIONES

No se observa pagos por este concepto.

5.11. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

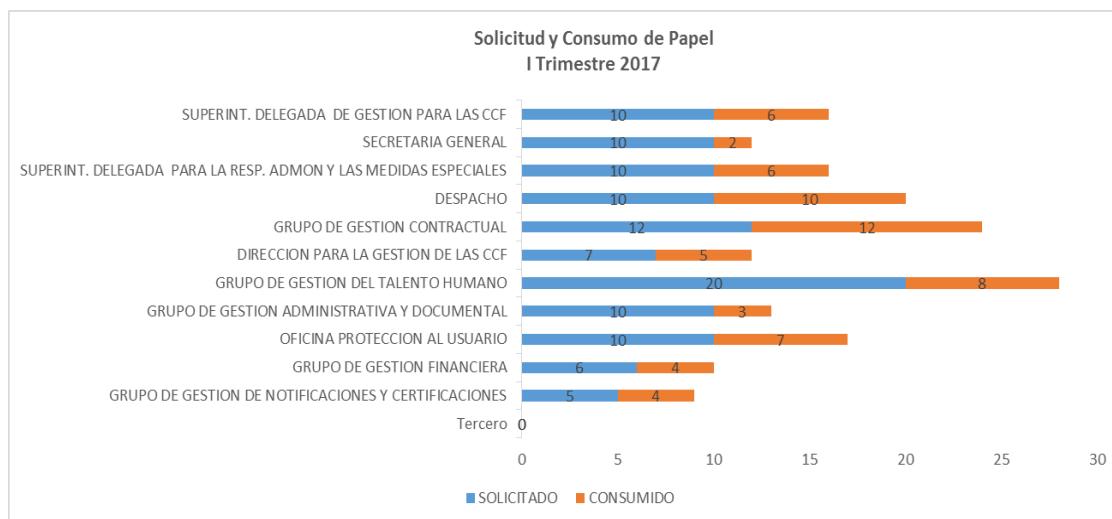
Se observa que los pagos por este concepto ascienden en este trimestre a la suma de **\$ 338.550.00**, alcanzando una ejecución del 0.7% de una apropiación inicial de \$50.000.000.00.

7

| GASTOS PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | VALOR |
|--|----------------------|
| ENERO- 2017 | \$ 130.300.00 |
| FEBRERO - 2017 | \$ 208.250.00 |
| TOTAL PAGADO | \$ 338.550.00 |

5.12. SEGUIMIENTO CONSUMO DE PAPEL

Se observa que hubo áreas que no solicitaron resmas de papel, así mismo en la siguiente gráfica se observa la solicitud y consumo de las áreas. Así mismo es importante mencionar que en el total de papelería solicitada en el I trimestre, existen áreas que no las han consumido en su totalidad.



6. CONCLUSIONES

- ✓ Para el rubro de Gastos de Viaje y Viáticos se lleva un acumulado de \$197.253.844.00 ejecutando el 16,4% de la apropiación vigente de \$1.220.000.000.00, la Secretaria General de la SSF realizó una programación de los desplazamientos con anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrolló estrategias tales como comprar en promoción y realizar un convenio corporativo en el cual dan descuentos en las compras que realiza la Entidad, permitiendo el ahorro en la compra de tiquetes, cumpliendo con el numeral 2."Reducción de gastos generales" numeral b, ítem iv de la Directiva Presidencial No. 01.
- ✓ Se observa que los pagos realizados en el rubro de Indemnización de vacaciones, corresponde a los retiros voluntarios de funcionarios de la Entidad.
- ✓ Se observa que los pagos de cuentas por pagar llevan un acumulado de \$1.974.616.289,37 y los pagos con reservas presupuestales se lleva un acumulado de \$47.233.664,06.

- ✓ La Oficina de Control Interno después de hacer la verificación de la información de los rubros anteriormente mencionados en el **I TRIMESTRE** de 2017, establece que se dio cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto público.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a las áreas de la Entidad tener presente el uso de herramientas tecnológicas con el fin de cumplir con la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de Abril de 2012 *"Eficiencia administrativa y lineamientos de cero papel en la administración pública"*.
- ✓ Se recomienda seguir con los controles para la vigencia del 2017 en lo referente a los Gastos de viaje, con el fin de dar cumplimiento con el numeral 2. "Reducción de gastos generales" numeral b, ítem iv de la Directiva Presidencial No. 01.
- ✓ Se recomienda seguir teniendo en cuenta la Circular interna No. 2015-00004 del 06 de Marzo de 2015 de la SSF, sobre el Plan de Austeridad de la Entidad y la Directiva No. 01 del 10 de Febrero de 2016 expedida por la Presidencia de la República sobre las directrices y disposiciones que se han establecido en materia de austeridad en el gasto público y la Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua".

Atentamente,

JOSE WILLIAM CASALLAS
Oficina de Control Interno

Elaborado por: Andrea Cante